

Retiran inmunidad parlamentaria al golpista Guaidó y aprueban continuar su enjuiciamiento



Caracas, 3 abr (RHC) La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de Venezuela aprobó allanar la inmunidad parlamentaria y la continuación del enjuiciamiento al diputado opositor golpista Juan Guaidó.

Durante la sesión celebrada por el pleno de la ANC, los legisladores tomaron la decisión tras la solicitud emanada por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El presidente de la ANC, Diosdado Cabello, leyó el decreto mediante el cual autoriza "la continuación del enjuiciamiento al ciudadano Juan Gerardo Antonio Guaidó Márquez (...) de conformidad con lo establecido en el artículo 200 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela", señala Telesur.

"Queda autorizada formalmente la continuación del juicio y que nuestra justicia, de acuerdo a la Constitución y la ley, se encargue de aplicar los mecanismos previstos en los distintos códigos procesales penales", indicó y ordenó la publicación del decreto en la Gaceta Oficial y la notificación del mismo al TSJ.

El presidente del máximo tribunal venezolano, Maikel Moreno, realizó la petición al órgano legislativo el lunes al declarar el desacato de Guaidó a la sentencia emitida por el TSJ el pasado 29 de enero, en la cual se le establecían ciertas prohibiciones.

Además, el magistrado ratificó las disposiciones de la sentencia, como "la prohibición de salida del país sin autorización hasta tanto se culmine la investigación referida; prohibición de enajenar y gravar los bienes de su propiedad, bloqueo e inmovilización de cuentas bancarias o cualquier otro instrumento financiero en el territorio venezolano".

Una copia de la solicitud del TSJ también fue enviada al fiscal general del país, Tarek William Saab, "a los fines de la continuación del procedimiento para el enjuiciamiento de altos funcionarios", dispuesto en la normativa del órgano judicial.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/187435-retiran-inmunidad-parlamentaria-al-golpista-guaido-y-aprueban-continuar-su-enjuiciamiento>



Radio Habana Cuba